



Periódico satírico
Órgano oficial del partido de los
desengañados.

Dirección, Redacción
y Administración.
Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario
Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.
Se compra y no se vende.
Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 5 Julio de 1919.

Núm. 282

Carta abierta

(Al Exmo. Sr. D. César Silió, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes).

Los Auxiliares del Instituto de Granada han pedido al Ministro de Instrucción pública la dignificación del cuerpo increado de esa clase de Profesores, mas digno de atención y mejoramiento que muchos de los organismos de otros ramos que, como los Auxiliares de Instituto, prestan servicios oficiales pero son remunerados con sueldos no *irrisorios sino decorosos*.

Y digo el Cuerpo increado, porque hasta que se ponga en vigor el R. D. de 31 de Enero que lo crea, y se publique, como consecuencia, el escalafón definitivo, no tendrá personalidad, ni vida; la petición granadina no deja de tener un fundamento de equidad, de justicia, tan desatendida, por desgracia hasta ahora por quienes debieron mirarse en dicho espejo.

Pasemos al examen de las peticiones de los Auxiliares de Granada; estas son tres.

La 1.^a es la categoría, para todo Auxiliar, de Oficial de Administración, categoría que exige mayor sueldo del que ahora tiene; en verdad, eso de que un Auxiliar haya de resignarse a cobrar menos que un portero o que un oficial de la Secretaría, resulta tan depresivo para el que viste la honrosa toga del Licenciado o del Doctor que clama una pronta reparación.

La 2.^a es que todo Auxiliar tenga voz y voto en los Claustros de que forma parte. Lo primero no se lo han quitado aún, porque eso equivaldría a ponerle una mordaza; mas lo segundo o sea el voto, ¿porqué no lo ha de tener? ¿no tiene el Auxiliar suficiente criterio

para formarse exacta idea de los asuntos que puedan someterse a discusión, y que hayan de resolverse por la inexorable ley del voto secreto? Y considerado el asunto desde otro punto de vista, ¿no asume la representación plena de un Catedrático el Auxiliar que está encargado de una cátedra vacante? Pues bien, si ese Auxiliar, que a te la Ley, mientras desempeña las funciones del que representa es tan catedrático como el que más, asiste a una junta de claustro donde se tratan asuntos que han de resolverse por una votación, si ese Auxiliar, no tiene voto, aun cuando desempeñe cátedra vacante, ¿no está demás su presencia en la junta? ¿que pito toca en una reunión aquella a quien se le dice de antemano: caballero, V. posee conocimientos suficientes para desempeñar la cátedra que explica; V puede examinar a sus alumnos, formar parte de los tribunales de examen etcetera pero... no tiene V. voto en este Claustro?

Ese derecho debe otorgarse a todo Auxiliar, esté o no encargado de vacante, sin limitarse al primer caso, como ocurre con los de las Escuelas Normales.

La 3.^a es que se conceda el derecho a concursar cátedras de número a todo auxiliar que acredite llevar diez años de servicios.

Los Auxiliares de Instituto están hoy divididos en dos castas (no faltando quien desea que lo estén en tres) la de los que tienen el derecho a concursar cátedras por reunir ciertas circunstancias y la de los párias que reuniendo las mismas circunstancias y méritos no lo tienen; ¿es eso justo? ¿acaso es humano?...

El derecho a concursar debe extenderse a los que lleven un número

respetable de años, diez, quince o veinte si se quiere, pero que el Auxiliar sepa que al llegar a poder cubrir este mérito se le ha de poner en posesión de un derecho que otros tienen, que otros como él y quizás con menos méritos que él por figurar en la casta privilegiada son catedráticos.

Basta ya de favoritismo y de privilegios; estamos en la época de las reivindicaciones y hora es ya de que se conceda a los mas lo que estan disfrutando los menos.

Quizás se me contestaría que al conceder el derecho citado a los Auxiliares que llevasen diez años de servicio, por ejemplo, se encendería entre un numeroso grupo de funcionarios la tea de la discordia al pretender solicitar las cátedras que fuesen vacando y que tuviesen que ser provistas por el turno del concurso de traslado. Esto tiene un remedio muy eficaz; decrétese que para proveer una cátedra se tendrá en cuenta como *único mérito* la mas rigurosa antigüedad o número del escalafón, con lo cual se evitará el pugilato de las influencias para obtener la plaza vacante suplantando a los mas antiguos por medio del odiado favoritismo.

Así todos estarían contentos; los unos con el derecho merecidísimo, los otros con la esperanza, que ahora no tienen, ni pueden tener, de llegar a obtener los que otros han poseído.

Ponga, pues en vigor, de una vez, el Sr. Ministro el R. D. de 31 de Enero previamente reformado en el sentido de que el escalafón en todas sus categorías debe estar basado en la mas rigurosa antigüedad, y le cabrá la gloria de haber creado un organismo no solo útil sino también necesario. Hora es ya

de que el señor Silió ponga las cosas en su debido sitio y haga justicia.

Así lo espera «La Enseñanza» del día 10 de Junio y así también lo espera

OTON NAVARRO Y CIEZA.

LIBROS RAYADOS
Tinta marca «Villa de París»
De venta en esta imprenta.

Nosotros y vosotros

IREDENCIÓN!

Ecuánimes son las ideas que bullen en nuestro más o menos humanitario cerebro, ideas que pasean de este a nuestro no menos sentimental corazón que destila, —a veces religión, amor y protección pero cuan invertidos se hallan otras los términos para dar lugar a la demostración del empedernimiento de nuestra piel, fugándose el sentimiento y la caridad!

En tal sentido parece que nuestra virtud, nuestra condición moral y altruista, nuestra sentimental educación es ficticia; y si en un principio nos realza poniéndonos al amparo del buen sentir y obrar, con magnificencia para con el propio y ajeno, en el fin volvemos «el Santo del revés», nos encomendamos a Santa Indiferencia abogada del olvido y de los débiles.

Es el bien con la contra del mal; Es la abnegación de la caridad, con la negación del proteccionismo; Es la virtud espiritual con la contra del desden *egoístico*.

Es la ironía, acaso, contra la benévola templanza: Es desvanecimiento de la *fé, esperanza y caridad*: Es el principio matemático del balance del bien y del mal: Es el pró y el contra: Es la pérdida frente a la ganancia; motivo de ideas extrañas que se atropellan contra la extraña idea del motivo; pero sea una u otra cosa, no creemos en el vacío del fondo incapaz de agotar el gran depósito del bien,

que solo lo cubre un ligero, fragil e ilegal velo que, mas que de malévolo hastio lo es de inconsciente... descuido.

La *fé*, no está perdida, la *esperanza* renacerá y la *caridad* volverá fortificada, triunfante y orgullosa, combatiendo la pereza, ejerciendo de nuevo la largueza en la virtud.

Estas mil *anatemáticas* consideraciones, me surgieron por que, mi hado que es *tahonero*, en los días que rigen me ha presentado un *pan* denominado «benéfico o pan de pobre» que como antes dijimos, que damos patidifusos al verle y examinarle, pensando si estaríamos en el pleno uso de nuestra razón jurídica o ante la presencia de un proyectil de artillería antigua»; al probarlo nos quedó acibarado el nervio gustativo y el esófago, y si llegamos a ingerir mayor porción, creo nos entosigamos; y cuidado que tenemos un estómago tan aprueba de bomba como los desaprensivos que consienten que los desgraciados, que, por el *delito* y el *deber* de pobreza, se vean obligados hacer pildoras del *pelote* de masa que reciben para su cotidiano alimento... ¡Desgraciados, valiera mas no hubieras nacido!... los que teneis que vivir enclaustrados bajo la *taulada* de un recinto denominado Hospital, Casa de Misericordia, *seudo*, benéfica Caridad, que nos hace pensar a veces, en un sarcasmo de lesa humanidad.

Pero no os apureis; esa lágrima que, aun sin conocer muchos de vosotros la pena ni alegría, rueda por vuestras simpáticas y tiernas mejillas, serán enjuta con el Santo Paño de los nobles corazones que, aunque un tanto dormidos, despertarán, sí, al vibrante, celestial y piadoso sonido del «Clarín del Ángel de la Guarda», y os devolverán amor, y *pan comestible* de cada día, y con el, vuestra redención: tened esperanza: no lo dudeis.

Vuestros directores tienen probado mas de una vez su amor al prójimo, son personas de reconocida conciencia, nos consta; como nos consta, que, cuantos como ellos piensan en el bien, que son muchos en el pueblo Mahonés, sabrán y pondrán remedio en cuanto cristianamente sea posible en todo lo que de anormal exista y afecte a vuestro desarrollo orgánico, e intelectual.

Cumplirán un deber muy sagrado, y vosotros con la reciprocidad, de respeto y eterno agradecimiento ¡revivireis!

Así lo esperamos.

L. NIRÁM,

Las Listas negras y la firma

Loor mil veces cantemos por la libertad que las naciones *aliadas* generosas y piadosamente nos conceden.

Sonó la hora desapareciera el *hábito negro* con qué muchísimas casas españolas fueron castigadas, por Inglaterra y Francia. Ya tu-

vieron a bien levantar el veto de de las llamadas «Listas negras»; que ejercieron con rigor. Los consules respectivos se cuidaron bien de su vigilancia y cumplimiento.

No ha habido nación ni estado, mas castigado que España, con esta clase de vejaciones, no obstante ser una de las que mas han socorrido con toda su producción y aun con su sangre a las citadas potencias, las que por cualquier capricho sometían nuestro comercio e industria a la penitencia del aislamiento, negándoles amistad y derechos, cuando no se sometía a sus deseos y arbitraje. Esta es la justicia, mejor dicho, la «Ley del embudo»; la que han sostenido siempre.

Los comerciantes, empresas, e industrias que hasta aquí han ostentado con detrimento el *brazalete negro* o *extranjero*, deben estar de enhorabuena, los que dejaban y dejan a sus hermanos de *sangre* y *patria* en la miseria mas espantosa, para alimentar a franceses e ingleses, pueden estar orgullosos de la merced de que hoy pueden gozarse... ¡Que caramba; al fin y al cabo quien restringe el derecho y libertad, también lo concede como una gran garantía de la *justicia* y *equidad* de que se hallan *saturados*,... aunque sea reservándose el derecho *exclusivo* de imponer voluntades cuando lo estimen o les venga en ganas.

Si el comercio, si la industria española hubiera estado asociada y obrando con justicia y de mancomun acuerdo, seguramente, la indigna llamada «Lista Negra» no hubiera surtido efecto, pero desgraciadamente en esto, como en todo, nos hallamos tan faltos de unión como de patriotismo; nuestros *intereses particulares* están muy por encima de los intereses generales, y de la dignidad Patria. Así somos.

Hoy empezamos a tocar las consecuencias de nuestra ópima generosidad para con el *necesitado*, francés e inglés, que, en recíproco honor y compensación de nuestro neutralismo *suministrativo* nos conceden el levantamiento del *reto negro*, de esa *faja triste* y... espere-mos, que no será muy extraño nos regalen los *británicos* el PEÑÓN..., con lo cual se cumplirán los vaticinios halagüeños de algun iluso; y los franceses lo menos «Aduana franca» ¡Que menos podemos esperar de los que a costa de nuestros estómagos y nuestra desnudez se han alimentado y vestido en las horas de mayor angustias y apremios de su vida! Esto es justo:

Pero, soy algo pesimista, no lo puedo remediar, pues esto de reservarse el derecho de imponer voluntades, con vida a no buenos augurios...

—¿Hemos de cantar loores sin fin?

—Allá veremos.

—Y lo que me extraña mucho, es que no haya habido manifestaciones populares, se hayan volteado las campanas, propuesto el cambio de nombres ilustres y hasta el de

un *alfonsino* mas *sevillano* que la mismísima «Torre del oro», que poseo en mi buchaca *fé* tiempo, como reliquia de nuestro *legal* sistema monetario, cuyas cinco *pelas* no puedo colocarlas ni de contrabando a ningun mortal, ni al casero, ni al panadero, ni a la Arrendataria, ni menos al Sereno que fui a pagarle unos cuantos domingos que le debía, y como era *de nit* le enfocó la mágica linterna, y oi como en todas partes —Señorito; ¡es Sevillano!

Y conste que yo no lo hé fabricado, y que me adhiero por anticipado a todo movimiento colectivo en señal de regocijo, como parece se tenía proyectado para cuando las naciones centrales firmaran su SENTENCIA DE MUERTE; digo, la PAZ MUNDIAL.

L. NIRÁM.

¡Ahora sí que vá de veras!

Aquella noche no pudo conciliar el sueño don Balduque.

Una tremenda pesadilla, fruto de otra no menos obsesión, le había producido terribles cósquilleos en su impecable y bien oliente cogote. Por tal motivo, nuestro héroe, apenas vió entrar por la ventana los primeros cuchillos de luz del nuevo día, saltó del lecho, lanzó un alevoso «pecata minuta» y se calzó las zapatillas de orillo.

Acto seguido, se puso el batin color canario y pidió le sirvieran su cotidiana papilla de harina lacteada.

Al poco rato, en lugar de aparecer un camarero, portador de su desayuno, hizo su entrada en la habitación un ordenanza de Telégrafos, el cual le entregó un sobre, largo y verde, ¡que sabe Dios que misteriosa nueva encerraría!...

—¡Esto no puede ser!—exclamó en un resurgimiento de energías y volviendo la cabeza a todos lados por temor de que alguien lo escuchase.

En las altas esferas habrían perdido el juicio.

¡Cuidado que decirle a él, a don Balduque, que podía salir de «naja» porque su prestigio lo habían confundido con el cochino barro del arroyo!

El llamaría inmediatamente a su aventajado Neroncete, para contárselo todo y seguir su consejo al pié de la letra.

Con tal objeto, un subordinado puso piés en polvorosa; pero, en el domicilio del mencionado, sólo encontró la indicación de que se hallaba en el teatro. Y fiel a sus órdenes, reanudó su interrumpida carrera.

Una vez en el teatro, al pasar junto a un palco, vió a un ENTE GROTESCO que, suponiendo sería el que buscaba, le interrogó en esta o parecida forma:

—¿Es usted Neroncete?

—¡No señor! Soy el Concejel Veintidos.

—¿Pues qué hace usted aquí, en este sitio?

—Me divierto y chupo del *bote*. Todo... mientras viene la GRAN SEÑORA. Tengo apostados a unos cuantos por las esquinas... ¡ellos me avisarán! Y, entonces, cuando venga, lo menos me harán archipampano de la isla. Por lo demás, comprendo su inópica...

En estos momentos, Neroncete, con todos sus pelos y señales, apareció en la puerta del palco.

El «leader», con un gesto aristocrático y mientras se pellizcaba el interior de las narices, explicó a Neroncete la presencia de aquel individuo, y dándole un codazo de inteligencia, le dijo:

—Anda vete a ver qué se le ocurre. Nada se pierde por eso.

En vista de lo cual, seguido del funcionario, encaminó sus pasos a la morada del zarandeado don Balduque.

—¿Qué es eso? ¿Qué te pasa?—comenzó, en tono logotero, al hallarse en su presencia.

—Entérate de este telegrama.

Y Neroncete, en alta voz, leyó lo siguiente:

«Refleja nulidad y chungueo en semanario LA ALQUITARA, ahueque el ala camino de Valladolid».

—¿No es esto triste?... ¡Me dan la *patá* «Charlot»!

—¡Cá, hombre! Eso es por tu bien. Ya ves, aquí te habías atrofiado.

—Si, pero allí tendré mucho trabajo. Yo no conozco aquello. ¿Has estado tú alguna vez?

—No; pero he oido hablar muy bien de esa población. Creo que un subordinado tuyo ha estado allí.

—A ver, que suba ese señor.

Tan pronto como estuvo a tiro de ballesta, le soltó la siguiente sandez:

—¿Ha estado usted en Valladolid?

—Si señor.

—¿Hay mucho trabajo?

—Lo ignoro, porque sali cuando todavía estaba en la lactancia.

—¡Todo sea por Dios!—exclamó con acento desconsolador.

La situación en que le había colocado su destino, no podía ser más desagradable.

Neroncete, su inseparable y aprovechado amigo, lo contemplaba con ojos de profunda lástima, y muy contrariado, porque, al marcharse, se iba también el cómodo mangoneo que se había granjeado.

En cambio, ¡cuántos iban a reventar de satisfacción al saber su marcha!

Y no porque fuese ningún chacal, todo lo contrario: era un pobre de espíritu, precisa-

mente porque era capaz de consentir que a un ciudadano lo mondasen (juridicamente hablando!) antes que dar lugar a una supuesta alteración de orden público.

Se dejaba sugestionar por cualquier «vivo» con apariencias de *coco*.

¡Y aquí, en Mahón, tenemos la desgracia de padecer unos cuantos!

CUCOLEZ,

En el Ayuntamiento

EL ACTO DEL DOMINGO

Atentamente invitados, asistimos el Domingo pasado al acto de constituir en Mahón una representación de la Junta Local de Salvamento de naufragos, que se verificó en el Salón de actos del Ayuntamiento, ante numerosísima y distinguida concurrencia.

Presidió acto tan solemne el Excmo. Sr. General Gobernador don Francisco Salavera, estando en los testeros de la mesa don Juan F. Taltavull, Presidente de la Liga Marítima, el Secretario don José Cotrina y el Vice-Presidente señor Riera. Fueron invitados los señores Delegado del Gobierno de S. M. don Gabriel Mas y Guasp, el Excmo. señor General don Miguel Merino, el exdiputado Provincial don Juan Victory el Presidente del Ateneo Científico don Antonio Victory, el Comandante de Marina don José M.^a de Orteza, el señor Alcalde de Mahón y una nutrida comisión de Jefes y Oficiales del Ejército de la Armada.

Se pronunciaron varios discursos, todos ellos encaminados a demostrar lo útil que es la Sociedad de Salvamento de Naufragos; pues, merced a ella, en muchos casos, se ha podido salvar a los que estaban en eminente peligro de muerte siendo muy elogiadas las gestiones de dicha Sociedad. Prueba palpable es su rápida propagación y la protección que ha conseguido de todas las naciones.

Hicieron uso de la palabra los señores don Juan F. Taltavull, don José Cotrina, el Excelentísimo señor General Gobernador el señor Comandante de Marina y el señor Alcalde de esta Ciudad, siendo ovacionados en sus discursos con nutridas salvas de aplausos.

El primer condestable de la Armada, don Manuel Arquero, leyó varios hechos heroicos referentes a un negro, llamado Victor Rojas, que arrastrando el peligro salvo muchas vidas en diferentes naufragios, siendo premiado multitud de veces con medallas y condecoraciones, pues, no admitía recompensa en metálico. El relato impresio-

nó mucho a los concurrentes siendo muy aplaudido el señor Arquero quien a continuación recitó una hermosa poesía apropiada al acto por lo cual recibió calurosos aplausos.

Amenizó el acto la Banda Municipal y el Orfeón Mahonés cantó tres composiciones alegóricas a la fiesta que se celebraba.

Digna de aplauso es la iniciativa de don Juan F. Taltavull que tan felizmente se ha llevado a cabo para la fundación en esta Isla de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, por lo que le ofrecemos nuestra modesta colaboración en todo aquello que pueda dar realce y consolidar su funcionamiento.

El señor Presidente, don Juan F. Taltavull recibió el telegrama que a continuación publicamos y que tuvo la amabilidad de darnos una copia.

«Junta Central envía saludo afectuoso y se adhiere solemne acto constitución Junta Salvamento de Naufragos.—Navarrete».

Por la tarde, frente al local social se celebraron distintos festejos, que gustaron mucho viéndose por tal motivo muy concurrido dicho local y los muelles cercanos.

La Banda Militar amenizó el paseo.

El martes pasado marchó a Palma, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Francisco Billón Estelrich donde ha fijado su residencia.

Tanto a él como a su estimable familia deseamos prosperidades en la capital de la Provincia.

Un vehículo que se las trae

Este coche en que yo viajo, aunque no es un coche nuevo, tiene «bancos-mecedoras» (vulgo asientos),

y en las épocas de lluvias, lleva un toldo tan... moderno que complica la manera de mojar a los viajeros.

—¡No le van a dar a uno la ovación y vuelta al ruedo, por veinteto solamente que es su precio! —

Su fuerza motriz consiste en dos caballos muy negros, de los cuales van las riendas a las manos de un cochero, con un rostro más difícil que el problema del sustento; todo lo cual, da una idea del peligro que corremos. Ahora mismo,

con gran extrañeza observo que mi caballo guiña el ojo (me parece que el derecho) a uno que va en el pescante, y que se pone tan serio como si le recordasen

a su suegro.

Era el coche «treinta y nueve»; ahora ya..., no lo sabemos.

Es el mismo que indicaron hace tiempo

y que tiene la cochera más arriba del doscientos de la calle Cos de Gracia.

¿No recuerdan? Pues es cierto.

Cuando vayan en el coche, pongan el oído atento

porque, a veces, los caballos cuentan casos estupendos:

«En lo que contamos de año, si es que mal no me recuerdo, ya llevamos arrastrados veinticuatro al cementerio.» Y al escuchar estas cosas, las tomamos tan en serio, que nos ponen erizados los cabellos.

Mas no teman los lectores; pues la clave del misterio del mencionado artefacto y sus dos caballos negros, es que pasa las veladas entre carrozas de entierros y los caballos alternan con los vivos y los muertos, Y si existen los contagios, ¡qué se *chinchén* los viajeros!

SANTIAGO ESPAÑA.

El joven don Simón de Sintas, hijo de nuestro distinguido amigo, el hacendado don José ha sido aprobado con muy buenos puntos en las asignaturas del primer grupo en la Academia de Toledo.

Enviámosle nuestra cordial felicitación haciéndola extensiva a su familia lo mismo que a su profesor nuestro amigo, don Victorino Benitez, tan perito en esta clase de enseñanza.

En el acreditado establecimiento «La Mallorquina», el público hallará excelentes *llunquets*, pan de barra y de Viena, como también encontrará el llamado pan de pobre, cuyas cuatro clases se elaboran con exquisito esmero y harinas garantizadas y bien cernidas.

Notamos con harto disgusto que, no obstante los muchos requerimientos de los diarios locales y aún de este semanario, acerca del destrozo que causan en el arbolado y bancos de plazas y paseos, y especial en el paseo de Isabel II y Explanada, donde los chicos se entregan a desenfundados juegos y pedreas, no se han refrenado estos males, por lo cual nos permitimos llamar una vez más la atención de la Guardia Municipal para que por los medios posibles pongan coto a tanto desafuero que con perjuicio del transeunte y del ornamento en general ejercen libres los jovencuelos que debieran ir a un colegio a desarrollar su facultad intelectual y corporal.

Para conmemorar el aniversario de la promulgación de la Ley de 1885 el jueves próximo a las nueve de la noche se reunirán en fraterno agape y en su domicilio social los socios que integran «La Menorquina» Sociedad de Licenciados del Ejército y de la Armada de cuya Sociedad nuestro Directir es presidente honorario

Acusamos recibo y agradecemos el ejemplar con que nos ha obsequiado el Sr. Presidente de la Junta organizadora del Centenario Quadrado.

Dicho folleto es una recopilación de trabajos literarios refiriéndose los de la primera parte a la muerte del Ilustre escritor y los de la segunda a la celebración del Centenario, estando intercalados en el texto varias fotografías relativas a Quadrado, y una de la Junta Organizadora.

Destilación Fraccionada

—¡Hola don Gorgonio!

—¡Adios *idem* Cucolez!

—¿Que documento es ese que se guarda V. en la *buchaca* amigo Gorgonifero?

—Es una misiva de mi suegra «Q. D. E.», que he recibido ahorita mismo.

—¡Cómo, si no ha venido correo!

—Tu sí que parece que no has salido aun de limbo, ni te hallas petroleado en este mundo de los infundios y de los petardos.

El correo vino esta mañanita; que te conste.

—Pues que te conste a ti y al público en general, y que yo hablo por boca de *ganso*, es decir por boca de la «Voz» que lo testimonia por la gacetilla siguiente—ULTIMA HORA—Cerramos la edición sin haber recibido ninguna conferencia telegráfica y sin que haya llegado el vapor correo de Barcelona:

Conque mas claro, agua.

—Pues que te conste Cucolez que yo también hablo por boca del mismo *ganso* y para convencerte del primer infundio lee esta otra gacetilla de la misma «Voz» y del mismo día.—NOTICIAS MARITIMAS—Del puerto—«Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en *viaje directo* el vapor correo «Mahón» al mando del Capitan señor Femenias; y para mas testimonio la carta de mi nunca bien llorada suegrecita que Dios la tenga bien colocada: Con que Cucolez, mas claro *vino*.

—¿Y esto como se denomina?

En español se denomina, tomar el pelo al público.

¿Y en aliadófilo?

—En aliadófilo o vocinglonófilo se llama *lio*, infundio, divagancia vocinerancia y descarrilancia mal informativorancia, y todo lo que termina en *ancia*, como me lo *nancia*, que es lo que allí... debe de haber en abundancia. Cosas de la «Voz»...

—Bueno, dele recuerdos míos a tu difunta suegra y dígame de mi parte que vaya gestionando por allí un huequecito para los que vayan falleciendo digo fallando en las próximas elecciones ..

—No; no le escribiré, pues me dice en su ultra-atenta que no me contestará hasta que salga del Purgatorio...

—Pues mandale *jalapa* que purgue pronto.

—¡Jalapa daría yo a muchos que necesitan purgar como mi suegra!

AGRICULTORES

Para engordar vuestros ganados de todas clases, aumentar la producción de vuestras vacas lecheras y la postura de vuestras gallinas usad el Alimento complementano

Proteo-Fosfatura

Para encargos. Agencia General de Negocios Deyá, 17.

LENGUAFONO

El sistema mas práctico hasta la fecha conocido para estudiar los idiomas Frances e Ingles es el del Profesor Richard J. Roscuthol por medio de ingenioso método del Lenguafono.

Para informes. Agencia General de Negocios, Deyá, 17.

Aracil Hermanos y C.^A

ACENCIA de Representaciones, Comisiones, Tránsitos, Seguros, Embaques, Transportes, Importación y Exportación.

Colon 3 pral PALMA DE MALLORCA.



El triunfo del THERMOZONE

PATENTE, 22.351

Ha conseguido este científico instrumento un triunfo verdaderamente notable con los casos de enfermedades crónicas curadas en breve tiempo única fórmula verdad de acreditarse un invento como este basado en los estudios y práctica del Dr. S. R. Beckwit de los Estados Unidos de América.

El Oxígeno y Ozono, base del THERMOZONE son los dos elementos de que se vale este aparato para atacar la causa de la enfermedad por difícil que sea como lo demuestran los millares de certificados que poseen desde el año 1887 en que empezó a usarse.

Suprima Vd. el gasto de drogas y sin molestar en nada su estómago, conseguirá Vd. disfrutar de buena salud con solo atenderse al libro de instrucciones que acompaña a cada THERMOZONE.

Representante General, Francisco López Canto. Informes en esta Redacción, Cos de Gracia, 37.

A VISO

Un señor algo entendido en correspondencia y demas asuntos burocráticos, desea ocupación diaria de 8 a 12, en oficinas de empresas, particulares, del Estado o de cualquier otra entidad o en cosa análoga.

Pocas pretenciones — Razon, Hannover 33 y 35, y en Cos de Gracia 37.

REGALO EXCLUSIVO PARA BODAS

¿Es usted amigo, enemigo o pariente del que se casa? OBSEQUEIELE CON LA JOYA DE MAYOR VALOR

Meditación

OBSEQUIO IDEAL, ARTISTICO, INSTRUCTIVO, AMOROSO, INSUPERABLE, OBLIGADO...

Una peseta en toda España. AGENTE EN MAHÓN, DEYA, 35.

DR. VAZQUEZ DE PARGA

DE SANIDAD MILITAR Cirujia general, 606 y 914. Consulta de 3 a 8. (Los domingos gratis a los pobres). GRACIA, 66.

LIBRETAS DE INQUILINATO FACTURAS-GUIAS.

Tinta para escribir marca (Villa de París)

De venta en esta Imprenta.

Obra nueva

EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE MAHÓN

Monografía histórica con grabados De venta en librerías

Recordatorios para primera Comunion

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso y variado surtido.

GEROGLIFICO



IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, número 17. (bajos)

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a precios económicos